DICOING M&V

FORMATO No. 02 ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL OFERENTE: DICOING M&V S.A.S en mi calidad de proponente, declaro que acepto y cumplo con las siguientes condiciones técnicas y objeto del contrato.

Las condiciones técnicas para la ejecución del contrato se mencionan acontinuación:

a) realizar la entrega de los Suministros que le sean requeridos por el supervisor del contrato, los cuales deberán cumplir con las especificacionestécnicas mínimas exigidas.

b) El contratista debe estar en capacidad de realizar cambios y solucionar discrepancias que se presenten durante la ejecución del contrato, sin que ello repercuta en un costo adicional para el mismo o la Entidad. Cualquier cambio de los bienes debe ser igual o con características superiores requerido por la Entidad.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

ARTICULOS		NECESIDAD	PRECIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
ALMOHADILLA PARA SELLOS	UNIDAD	2	$11.567	$23.134	$4.395	$27.529
AMBIENTADOR AUTOMATICO 175GR	UNIDAD	10	$46.846	$468.455	$89.007	$557.462
BALDE DE LIMPIEZA SENCILLO	1 BALDE	1	$24.098	$24.098	$4.579	$28.676
BANDEJA	UND	3	$73.587	$220.760	$41.944	$262.704
BOLIGRAFO NEGRO	UNIDAD	100	$1.157	$115.668	$21.977	$137.645
BOLSA DE BANDAS ELASTICAS X 50	UNIDAD	1	$3.470	$3.470	$659	$4.129
BOLSA DE BASURA BLANCA MEDIANA	UNIDAD	400	$819	$327.726	$62.268	$389.994
BOLSA DE BASURA NEGRA GRANDE	UNIDAD	1000	$2.121	$2.120.580	$402.910	$2.523.490
BOLSAS PARA PAPELERA MEDIAN DE 50X55 DE 100 UND	PAQ.X100	5	$6.073	$30.364	$5.769	$36.134
BORRADOR NATA	UNIDAD	50	$1.802	$90.125	$17.124	$107.248
CARPETAS 4 ALETAS	UND	15	$4.415	$66.228	$12.583	$78.811
CARPETAS AZULES	UNIDAD	300	$1.349	$404.838	$76.919	$481.757
CARPETAS BLANCAS	UNIDAD	21	$1.253	$26.314	$5.000	$31.314
CARPETAS MARRONES oficio	UNIDAD	900	$1.157	$1.041.012	$197.792	$1.238.804

DICOING M&V

CARPETAS MARRONES CERRADAS	UNIDAD	20	$9.350	$186.997	$35.529	$222.526
CEPILLOS PARA BARRER INDUSTRIAL	UND	5	$57.234	$286.170	$54.372	$340.542
CHINCHE	UNIDAD	13	$2.795	$36.339	$6.904	$43.243
CINTA ENMASCARADA	UNIDAD	5	$15.326	$76.630	$14.560	$91.190
CINTA METRICA DE FIBRA	UNIDAD	5	$106.029	$530.145	$100.728	$630.873
CINTA TRANSPARENTE	UNIDAD	10	$6.651	$66.509	$12.637	$79.146
CLIP METALICO MARIPOSA X100	UNIDAD	3	$6.265	$18.796	$3.571	$22.367
CLIP METALICO PEQUEÑO X 100	CAJA	30	$2.222	$66.654	$12.664	$79.318
CLIP STANDARD	CAJA	20	$2.025	$40.503	$7.696	$48.199
CORRECTOR LIQUIDO	UNIDAD	10	$9.673	$96.727	$18.378	$115.106
CUBIERTOS	JUEGOX6	2	$147.173	$294.346	$55.926	$350.272
DESINFECTANTE PARA PISOS X 4 LITROS	UND	2	$31.070	$62.140	$11.807	$73.946
DETERGENTE LIQUIDO X 4LT	UNIDAD	7	$8.386	$58.702	$11.153	$69.855
ESCOBAS CON PALO	UNIDAD	4	$21.206	$84.823	$16.116	$100.940
ESPONJA MULTIUSOS	UNIDAD	3	$5.591	$16.772	$3.187	$19.959
EXACTO	UNIDAD	10	$2.988	$29.881	$5.677	$35.558
FOLDER DE TAMAÑO OFICIO DE CARTON	CAJAX 12	20	$11.447	$228.936	$43.498	$272.434
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	PAQUETES	100	$5.205	$520.506	$98.896	$619.402
GRAPA MARFIL	3 CAJITAS	10	$9.446	$94.462	$17.948	$112.410
GRAPADORAS	UNIDAD	10	$24.013	$240.127	$45.624	$285.751
GUANTES NEGROS	PAR	30	$5.542	$166.273	$31.592	$197.865
GUANTES PAQUETES amarillo	PAQQ.X12	4	$124.279	$497.118	$94.452	$591.570
HUELLERO	UNIDAD	2	$52.051	$104.101	$19.779	$123.880
HUMEDECEDOR DACTILAR	UNIDAD	3	$15.422	$46.267	$8.791	$55.058
JABON LIQUIDO DE LAVALOZA X 4 LITROS	UND	3	$39.246	$117.738	$22.370	$140.109
JUEGO DE POSILLOS	JUEGOX6	3	$188.054	$564.163	$107.191	$671.355
LAPIZ NEGRO	UNIDAD	100	$2.025	$202.515	$38.478	$240.993
LIBRO DE ACTAS	UNIDAD	4	$61.690	$246.758	$46.884	$293.642
LIMPIA VIDRIO LT	UNIDAD	3	$6.555	$19.664	$3.736	$23.400
MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	15	$4.681	$70.210	$13.340	$83.550
MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD	15	$8.193	$122.897	$23.350	$146.248
MEMORIA USB	UNIDAD	5	$43.376	$216.878	$41.207	$258.084

DICOING M&V

MEMOS X 5	PAQUETES	5	$27.182	$135.910	$25.823	$161.733
PALOS DE ESCOBA	UNIDAD	6	$5.928	$35.568	$6.758	$42.326
PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS	UNIDAD	8	$4.723	$37.785	$7.179	$44.964
PAPEL HIGIENICO X 12 UNDS	PAQ. X 20	20	$26.164	$523.282	$99.424	$622.706
PEGANTE EN BARRA	UNIDAD	3	$14.169	$42.508	$8.077	$50.585
RASTRILLOS INDUSTRIAL	UND	5	$52.328	$261.641	$49.712	$311.353
RECOGEDOR DE BASURA	UND	2	$11.447	$22.894	$4.350	$27.243
REGLAS	UNIDAD	10	$5.205	$52.051	$9.890	$61.940
RESALTADOR	UNIDAD	25	$4.704	$117.596	$22.343	$139.939
RESMA CARTA	UNIDAD	50	$29.160	$1.457.995	$277.019	$1.735.014
RESMA OFICIO	UNIDAD	92	$36.450	$3.353.389	$637.144	$3.990.533
SOBRE DE MANILA X 30	PAQUETES	3	$36.464	$109.393	$20.785	$130.178
SOBRES CARTA X 32	PAQUETES	2	$32.455	$64.909	$12.333	$77.242
TINTA AMARILLA LT	UNIDAD	3	$65.160	$195.479	$37.141	$232.620
TINTA AZULES LT	UNIDAD	3	$65.160	$195.479	$37.141	$232.620
TINTA NEGRA LT	UNIDAD	3	$65.160	$195.479	$37.141	$232.620
TINTA ROJA LT	UNIDAD	3	$65.160	$195.479	$37.141	$232.620
TRAPERO INDUSTRIAL	UND	5	$62.140	$310.699	$59.033	$369.732
VASOS	UNIDAD	36	$3.856	$138.802	$26.372	$165.174
TOTAL			$1.827.934	$17.819.855	$3.385.772	$21.205.627

DICOING M&V

El contratista se obliga para con el EDUMAS a:

a) Será obligación primordial del contratista, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas exigidas por el EDUMAS y presentadas en la propuesta.

b) Asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega el producto adquirir, es decir, para el caso de oferentes fuera de la zona, corre por cuenta de estos, los gastos de desplazamiento y transporte hasta el lugar donde se llevaráa cabo la ejecución del contrato.

c) El elemento entregado por el contratista debe ser de excelente confiabilidad, durabilidad, calidad, además de cumplir con las normas legales vigentes.

d) Que todos los productos ofertados se encuentren vigentes, en óptimas condiciones de conservación y calidad.

e) Comprometerse a cambiar los elementos que resulten en mal estado.

f) El contratista dará garantía de seis (6) meses de los elementos.

g) Deberá garantizar la buena calidad del producto y proceder de inmediato se le notifique al proveedor, la reposición de del producto si no cumple con las especificaciones y calidad requerida, en caso de ser necesario el termino no puede superior a 3 días.

h) El Contratista deberá mantener el precio ofertado durante el plazo de ejecución del contrato.

i) Todas aquellas obligaciones que se requieran para satisfacer totalmente las necesidades de la entidad relacionadas con el objeto contractual.

j) Realizar el cargue de la información pertinente en la plataforma del SECOP II

k) Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.

l) Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Para efectos del cumplimiento del contrato, el CONTRATISTA se comprometerá a cumplir, además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, con las siguientes:

- El contratista cancelará si aplica, para la legalización del contrato, el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones, que se generen como consecuencia de la suscripción y ejecución del contrato.
- Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello.
- Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.

DICOING M&V

- Atender las directrices del supervisor del contrato para la ejecución del mismo.
- Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto del presente estudio.
- Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada.
- La puntualidad en la entrega de los elementos a suministrar de acuerdo con lo establecido por el supervisor del contrato.
- Deberá mantener al EDUMAS indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicaciones y fallos de cualquier especie de naturaleza que se entable o pueda entablarse contra estos, en caso de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes o empleados durante la ejecución de la invitación.
- La propuesta económica deberá estar liquidada con precios cerrados (nova en decimales) encada uno de los ítems.
- Presentar certificado de pago de sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF), cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos desembolsos.
- Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

4. **GARANTIAS.** Si bien es cierto el **Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015,** dispone que es libertad de la Entidad Estatal exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies, se considera procedente exigir las siguientes:

- **Cumplimiento:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y elementos suministrados.** El valor de esta garantía será del veinte (20%) del valor del contrato. Su vigencia deberá ser por el término del contrato y tres (3) meses más.

El Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado**.**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE: **María Olga Macea Buelvas**
NIT./ C.C 1.143.115.512


DICOING M&V